

NORMAS DE CAMPO PARA LA PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE ALGODÓN

11. NORMAS DE CAMPO:

FACTOR	FUNDACION	CATEGORIA A OBTENER		
		REGISTRADA	CERTIFICADA	AUTORIZADA
Otras variedades, plantas fuera de tipo.	0	0,05% (1:2000)	0,1% (1:1000)	0,2% (1:500)
Plantas afectadas por patógenos transmisibles por semilla.	0	0,1% (1:1000)	0,2% (1:500)	0,4% (1:250)
Plantas de otros cultivos.	0	0	0	0
Malezas comunes.	Que no compitan significativamente con el cultivo, ni propicien un medio adecuado para el desarrollo de plagas y enfermedades.			
Aislamiento mínimo (metros).	40	40	40	40

Fuente: REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE ALGODÓN

Disponible en:

http://www.ofinase.go.cr/index.php?option=com_booklibrary&task=mdownload&id=32&Itemid=108&lang=es